

## ACTA No.12

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, siendo las 6:40 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.11 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, interviniendo el Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Guifarro, que su Bancada votó en contra de estas elecciones, porque no estaban los Dictámenes de los Proyectos de Decretos en los ordenadores, y quedando suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de los ciudadanos que integrarán el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)**: Consejeros Propietarios: KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA, RIXI ROMANA MONCADA GODOY y ANA PAOLA HALL GARCÍA y como Consejeros Suplentes: FLAVIO JAVIER NÁJERA ZELAYA y MAXIMINO

GERMAN LOBO MUNGUÍA, para prestar su promesa de Ley, quienes individualmente así lo realizaron pronunciando la formula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedaron en posesión de sus cargos.

- 5.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de los ciudadanos que integrarán el **TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL (TJE)**: Magistrados Propietarios: GAUDY ALEJANDRA BUSTLLO MARTÍNEZ, EDUARDO ENRIQUE REINA GARCIA y MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRÍGUEZ, Magistrados Suplentes: FRANCISCO JOSÉ DÁVILA NOLASCO y KAREN YOHANA GUANDIQUE ESTRADA, para prestar su promesa de Ley, quienes individualmente así lo realizaron pronunciando la formula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedaron en posesión de sus cargos.
- 6.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de los ciudadanos que integrarán el **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)**: Comisionados Propietarios: ROLANDO ENRIQUE KATTÁN BOJÓRQUEZ, OSCAR PORFIRIO RIVERA INESTROZA y ROBERTO BREVÉ REYES y como Comisionados Suplentes: GONZALO ALBERTO FUENTES MEJÍA y ROBERTO OBDULIO MONTENEGRO, para prestar su promesa de Ley, quienes individualmente así lo realizaron pronunciando la formula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedaron en posesión de sus cargos.
- 7.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de los ciudadanos que integrarán el **INTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**: Comisionados: HERMES OMAR MONCADA, JULIO VLADIMIR MENDOZA e IVONNE LIZETH ARDÓN, para prestar su promesa de Ley, quienes individualmente así lo realizaron pronunciando la formula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER

CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedaron en posesión de sus cargos.

- 8.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de la Ciudadana ALVA BENICIA RIVERA RODRÍGUEZ, como **COMISIONADA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS**, para prestar su promesa de Ley, quien así lo realizó pronunciando la formula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedó en posesión de su cargo.
- 9.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de la Ciudadana MARCIA NÚÑEZ ENNABE, como **SUBPROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, para prestar su promesa de Ley, quien así lo realizó pronunciando la formula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedó en posesión de su cargo.
- 10.- Se suspende la sesión a las 7:24 de la noche.
- 11.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 11 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:37 de la tarde.  
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

12.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decreto individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Bernardo Enrique Medina Yllescas.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por las Honorable Diputadas: Gloria Argentina Bonilla Bonilla y Sara Ismela Medina Galo.

13.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, una Partida Presupuestaria por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00) a favor del MINISTERIO CRISTIANO CASA HOGAR (C.E.A.D.), fondos que serán utilizados exclusivamente en Gastos de Funcionamiento de dicho Centro.
- 2) Pasó el primer debate el Proyecto de Decreto orientado a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, una Partida Presupuestaria por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00) a favor de la FUNDACIÓN TEEN CHALLENGE INTERNATIONAL, fondos que serán utilizados exclusivamente en Gastos de Funcionamiento de dicho Centro.
- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición los Artículos 22-A, 27-A, 56-A, 67-A 68-A Y 76-A, 76-B Y 76-C, DE LA LEY DE MINERÍA.

- 4) Quedó en suspenso el Artículo 1 en su tercer debate del Proyecto de Decreto orientado a autorizar a INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-Honduras) para que realice las contrataciones directas necesarias para la reconstrucción y remodelación general del Área de Quirófano y demás áreas críticas del HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.
- 5) Se aprobaron los Artículos desde el 30 hasta su totalidad de la LEY PARA EL RECLUTAMIENTO, COLOCACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GENTE DE MAR HONDUREÑA EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS.
- 6) Fue aprobado el ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No.6401-HN, suscrito entre el Banco Mundial y el Gobierno de la República de Honduras, por un monto de US\$.30.000,000.00, fondos destinados financiar el PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

14.- Se suspende la sesión a las 7:54 de la noche.

15.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 12 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 1:19 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternó Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

16.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decreto individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por los Honorables Diputados: Rony Jonathan Martínez Chávez, Alma Guadalupe Andino Castro, Dunia Lizzette Ortíz Cruz y Omar Emilio Rivera Estévez.

3) **INFORMES:**

a) Presentó informe el Honorable Diputado Rubén Francisco García Martínez.

17.- Se suspende la sesión a las 2:41 de la tarde.

18.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 18 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 10:15 de la mañana, en el Gimnasio Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Mario Luis Noé Villafranca, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternó Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Olga Josefa Ayala Alvarenga, expresó una elocuente invocación a Dios Nuestro Señor, seguidamente se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

19.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, informó al Pleno que se encontraba presente el Señor Armando Calidonio, Alcalde de San Pedro Sula, quien hizo una exposición sobre la creación de San Pedro Sula.

20.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado autorizar a la Municipalidad de San Pedro Sula para condonar las deudas de todos los LOCATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES acumuladas hasta el 2019 y que la Municipalidad les otorgue un año de gracia adicional a todos los Locatarios, así permitirles consolidar sus negocios.
- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la Asociación Civil sin fines de lucro, CIRCULO TEATRAL SAMPEDRANO (CTS), y la FUNDACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO SULA, del pago de impuestos, tasas, contribuciones que cobra el Estado de Honduras por medio del Poder Ejecutivo y la Municipalidad de San Pedro Sula, en concepto de la operación del Teatro José Francisco Saybe.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a que se asigne una Partida Presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.35,000,000.00) a favor de la ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA, recursos que deben ser utilizados para la Implementación y el Desarrollo de su PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Comisión Ordinaria de Presupuesto realice una Asignación de una Partida presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por un monto de SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.60,000,000.00) a favor de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para que en coordinación con INVEST-HONDURAS, proceda a la reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Segunda Trocha Oeste del Segundo Anillo Periférico de San Pedro Sula.
  
- 5) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Comisión Ordinaria de Presupuesto realice una asignación de una Partida presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por un monto de CUARENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.40,000,000.00) a favor de la Municipalidad de San Pedro Sula, para uso exclusivo en el mejoramiento de las Instalaciones Deportivas del ESTADIO MORAZÁN y EL ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO.
  
- 6) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a conformar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.35,000,000.00) a favor de INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H), los cuales serán destinados a dar continuidad al Proceso de Construcción del Proyecto Estratégico REPRESA DE USOS MÚLTIPLES EL TABLÓN, Departamento de Cortés.
  
- 7) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a crear el Subsistema de ÁREAS PROTEGIDAS CUYAMEL OMOA, cuyo objeto es proteger y mantener los Ecosistemas y la Biodiversidad de la Sierra de Omoa, para asegurar la sostenibilidad de los bienes y servicios ecosistémicos.



- 8) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), asignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, una Partida Presupuestaria por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.35,000,000.00), a la Empresa Nacional Portuaria (ENP), para realizar los estudios técnicos y ejecución de Obras de Construcción de MALECÓN SAN JUAN PUERTO CABALLOS, en el Municipio de Puerto Cortés.
  
- 9) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a instruir al INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), la creación del PROGRAMA DE DOS (2) CLÍNICAS PILOTO DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, dentro de las unidades de Rehabilitación del Instituto Hondureño de Seguridad Social, cuyo propósito será brindar a los pacientes y a sus familiares educación y apoyo terapéutico.
  
- 10) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 1 del Decreto No.198-2018 de fecha 24 de enero de 2019, en donde autoriza a la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS para que pueda suscribir Convenios de Nuevos Préstamos y Readequación de la Deuda Bancaria existente con Instituciones del Sistema Financiero Nacional, hasta por la cantidad de TRES MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,000,000,000.00) a un plazo de hasta veinte (20) años.
  
- 11) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo de los CONTRATOS DE PRÉSTAMOS No.4598/BL-HO y 4599/SX-HO suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta por un monto de US\$.155,000,000.00 para el financiamiento del PROYECTO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- 12) Se aprobó el ACUERDO EJECUTIVO No.04-DGAJTC-2016, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, contentivo de la CONVENCIÓN SOBRE LA PRONTA NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES NUCLEARES.
- 13) Fue aprobado el ACUERDO EJECUTIVO No.4-DGTC-2019, de fecha 1 de julio de 2019, que contiene el CONVENIO DE CIRCULACIÓN POR CARRETERAS DE 1968 Y ACUERDO EUROPEO QUE COMPLEMENTA LA CONVENCIÓN.
- 14) Quedó en suspenso nuevamente el Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Inversión Estratégica de Honduras INVEST-HONDURAS, realizar las contrataciones directas necesarias para la Reconstrucción y Remodelación General del Área de QUIRÓFANOS y demás áreas críticas del HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO, incluyendo el Diseño, la Construcción, Supervisión y Equipamiento que comprende Obras a nivel Civil.
- 15) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas proceda a conformar una Partida Presupuestaria de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L.20,000,000.00) en el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, consignados dentro de la conformación Presupuestaria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, destinados a la construcción de un Hospital Regional en el Municipio de Choloma, en el Departamento de Cortés.

21.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **PROYECTOS:**
  - a) Remitió Proyectos de Decretos la Secretaría de Estado de la Presidencia y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.01-2018:**

- a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Edwar Samir Molina Funes.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Allan Wilmer Aguirriano, Marco Antonio Handal Cubero, Alejandra Pinto Chiang, Milton Jesús Puerto Oseguera, Patricia Suyapa Murillo Gutiérrez y Eder Leonel Mejía Laínez.

4) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presento manifestación el Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez.

22.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Miércoles 18 de Septiembre de 2019, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

23.- Se levantó la sesión a las 2:55 de la tarde.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

- 12 -

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA**  
**SECRETARIO**

**SALVADOR VALERIANO PINEDA**  
**SECRETARIO**